



Ilustre Municipalidad de  
La Serena

## PERMISO Nº 12

Vista la solicitud presentada por la Organización Funcional La Kompasión de La Serena, R.U.N. 65.091.677-8, en la cual solicita autorización para ejecutar una **OBRA MENOR** correspondiente a las instalaciones de una **FERIA ARTESANAL** en un sector de Playa El Faro en Avenida del Mar de esta ciudad, C.P. COQ. ORDINARIO Nº 12.250/61/1350 de fecha 02 de Noviembre del 2016 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras, la aplicación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 15 de Diciembre del 2016 hasta el 15 de Marzo del 2017.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual debe cumplir con las normas de emisión para la regulación de la contaminación lumínica, Decreto Supremo Nº 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica (Decreto Alcaldicio Nº 1147 de fecha 26.05.2001).

CANCELO DERECHOS POR ORDEN Nº 743 DE FECHA 19.01.2017, POR \$26.041.- FOLIO 1311686.-



  
PATRICIO NÚÑEZ PAREDES  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS

La Serena, 19 de Enero del 2017.

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo.

PNP/SDC